

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGA: OSCAR PAUL SANCHEZ TERAN Y SRA.

A FAVOR: LUIS ABEL FERNANDEZ ULCUANGO.

ANTIA: INDETERMINADA.

NOTARIA PUBLICA
DEL CANTÓN COTACACHI
RUC. 1001432929001
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO - ABOGADO

En la ciudad de Cotacachi, hoy día miércoles veinte de febrero del año dos mil trece, ante mí, **Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi**, comparecen por una parte los cónyuges Oscar Paúl Sánchez Terán y Bélgica Azucena Quito Cáceres; por sus propios derechos; y por otra parte el señor Luis Abel Fernández Ulcuango; de estado civil casado, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Cotacachi, provincia de



Imbabura los primeros comparecientes y en el cantón Cayambe, provincia de Ríchincha el segundo, de paso por esta ciudad de Cotacachi, intervienen por sus propios y personales derechos, bien inteligenciados del acto, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y me piden que eleve a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública la siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía de Transporte "COTAFLORES CIA. LTDA.", de esta ciudad y cantón Cotacachi, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPA**

R E C I E N T E S .- Por una parte comparecen los cónyuges Oscar Paúl Sánchez Terán y Bélgica Azucena Quito Cáceres; por sus propios derechos; en calidad de Cedentes; y por otra parte el señor Luis Abel Fernández Ulcuango, de estado civil casado; en calidad de Cesionario, los comparecientes son mayores de edad y hábiles por derecho. **S E G U N D A: A N T E C E D E N T E S .-** **UNO.-**

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, de la República del Ecuador, el día martes dos de mayo del dos mil seis, ante el doctor Carlos Martínez Paredes, Notario Público de ese cantón, se constituyó la Compañía de Transporte "COTAFLO R CIA. LTDA", la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el cinco de junio del dos mil seis, bajo la partida número diecisiete, juntamente con la Resolución Aprobatoria número cero seis Q.IJ. uno cinco nueve cinco, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, con fecha ocho de mayo del dos mil seis.

DOS.- La Junta General del Socios de la Compañía de Transporte "COTAFLO R CIA. LTDA.", celebrada en fecha veintisiete de enero del dos mil trece, con el voto unánime del capital social total presente autorizó al socio señor Oscar Paúl Sánchez Terán, que transfiera sus acciones o participaciones que posee en la Compañía en favor del señor Luis Abel Fernández Ulcuango. **T E R C E R A.- C E S I O N D E P**

A R T C I P A C I O N E S .- Con estos antecedentes expuestos los cedentes cónyuges Oscar Paúl Sánchez Terán y Bélgica Azucena Quito Cáceres, ceden y dan en venta real y efectiva las cien acciones o participaciones de un valor de un dólar cada una, dando un total de cien dólares; que poseen en la Compañía de Transporte "COTAFLO R CIA. LTDA.", en favor del señor Luis Abel Fernández Ulcuango, de estado civil casado. La transferencia convenida comprende además de las participaciones sociales, todos los derechos que podrían corresponderles por reservas de todo tipo, superávit, reserva de revalorización de patrimonio, utilidades no distribuidas y todos los derechos por cualquier concepto sea presente, pasado o

futuro, sin que la cedente se reserve ningún derecho beneficio en relación con las participaciones sociales que transfieren. **CUARTA.- EL PRECIO.** El precio convenido por las acciones objeto de este contrato es el valor total de cien dólares americanos, al contado suma que los cedentes Oscar Paúl Sánchez Terán y Bélgica Azucena Quito Cáceres, declaran tenerla recibida de parte del cesionario señor Luis Abel Fernández Ulcuango, de estado civil casado, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, por lo que no se admitirá reclamo posterior alguno.

QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION. - Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITADOS.** - Se acompaña copia certificada del acta de sesión ordinaria de la

Compañía de Transportes "COTAFLORES CIA. LTDA.", de fecha veintisiete de enero del dos mil trece, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente, (cedente) para que transfieran la acción o participación que poseen en la Compañía, en favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de

este instrumento público. f) Ilegible. EDGAR TROYA GOMEZ. ABOGADO. Mat. Diez – dos mil ocho – cuarenta y cinco F.A.I." Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **PROSIGUIENDO.-** Los otorgantes en sus calidades indicadas agregan que aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la presente escritura pública a la misma que le dan fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada en última instancia. Para la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno de



los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz todos los documentos habilitantes necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este instrumento público en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-



SR. OSCAR PAUL SANCHEZ TERAN

C.C. 100283405-7



SRA. BÉLGICA AZUCENA QUITO CÁCERES

C.C. 010357843-1



SR. LUIS ABEL FERNANDEZ ULCUANGO

C.C. 170827098-6



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE COTAFLOL CIA. LTDA.

La misma que se desarrolló con el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Junta General Extraordinaria y constatación del Quórum.
- 2.- Lectura de comunicaciones:
- 3.- Aceptación y Toma de promesa de Ley al Nuevo Accionista señores LUIS ABEL FERNANDEZ ULCUANGO.

El orden del día es aprobado.

- 1.- Siendo las 20 Hrs. 15 Min. de hoy día Lunes 27 de Enero del 2.013 el Sr. Carlos Mejía Sarzosa, en su calidad de Presidente luego de expresar un saludo a los compañeros Instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte "COTAFLOL" CIA. LTDA.

La misma que tuvo lugar en el domicilio de la Institución, al constatar el quórum se cuenta con la totalidad del Capital Social que se detalla en los Accionistas:

CHICAIZA TUQUERRES MARIA NATIVIDAD.

CHALACAN CORDOVA JORGE ARTURO.

MEJIA SARZOSA CARLOS HERNAN.

MEJIA SARZOSA MARIA CRISTINA.

MORALES MORENO CLAUDIO HERNAN.

RAMIREZ CHAVEZ EDWIN GEOVANNY.

RUIZ AUZ HECTOR RIGOBERTO RAUL.

SANCHEZ TERAN OSCAR PAUL.

SIMBAÑA PICHUCHO HUGO ROSENDO.

TERAN YARANGA CLAUDIO HOMERO.

Con cien participaciones de un dólar cada una. Dando un total de mil dólares (1.000 USD) de Capital repartidos como se indica anteriormente.

- 2.- Lectura de Comunicaciones:

a) Oficio enviado por el Accionista Sr. OSCAR PAUL SANCHEZ TERAN C.I. 1002834057 informando que ha CEDIDO sus cien acciones de un dólar cada una (1 USD) dando un total de cien dólares (100 USD) de la Compañía de Transporte COTAFLOL CIA. LTDA. en beneficio del Sr. FERNANDEZ ULCUANGO LUIS ABEL.

b) Oficio enviado por el Sr. FERNANDEZ ULCUANGO LUIS ABEL C.I. 1708270986. expresando un saludo a los Directivos de la Institución y dando a conocer que ha podido llegar a un acuerdo con el Sr. SANCHEZ TERAN OSCAR PAUL quien le CEDE sus CIEN PARTICIPACIONES con el valor de un dólar cada una dando un total de cien dólares de la Compañía de Transporte COTAFLOL CIA. LTDA.

NOTARIA PUBLICA
DEL CANTÓN COTACACHI
RUC. 1001432929601
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO-ABOGADO



Y solicitando ser Aceptado como Nuevo Accionista.

3.- Aceptación y Toma de Promesa de Ley al Nuevo Accionista
Sr. LUIS ABEL FERNANDEZ ULCUANGO.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta General de Accionistas las comunicaciones anteriores. Por contar con la presencia de la Sra. Gerente quien da la información que el Sr. OSCAR SANCHEZ TERAN, se encuentra al día en todas las obligaciones con la Institución.

Interviene el compañero CLAUDIO MORALES quien mociona que debemos aceptar el pedido del compañero OSCAR SANCHEZ para que pueda CEDER sus Acciones y Derechos en beneficio del Sr. FERNANDEZ ULCUANGO LUIS.

Para la Compañía es lamentable la ausencia del compañero Sánchez ya que se ha caracterizado como un Accionista ejemplar en todo sentido

La moción tiene el apoyo unánime de los participantes en la Junta ya que todo se encuentra en Regla para la aceptación del Nuevo Accionista.

El Sr. Presidente al observar el apoyo Total a la moción. Amparado en la Ley Acepta como Nueva Accionista al Sr. FERNANDEZ ULCUANGO LUIS ABEL y en forma personal quiere agradecer a los compañeros por la madurez en el desarrollo de la Junta.

Se pide que ingrese a la Sala de Sesiones al Sr. FERNANDEZ LUIS para proceder a la Toma de la Promesa de Ley.

A su Ingreso da la bienvenida a y pregunta si promete cumplir y hacer cumplir con las Leyes, Estatutos y Reglamentos vigentes en la Institución.

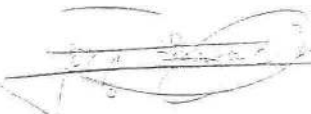
El Sr. LUIS ABEL FERNANDEZ ULCUANGO en forma libre y voluntaria ante la presencia de los Accionistas Promete Cumplir y hacer Cumplir todo lo que rige en la Compañía

De esta manera queda legalmente Posesionado como Nuevo Accionista de la Compañía de Transporte COTAFLOL CIA. LTDA. el Sr. LUIS ABEL FERNANDEZ ULCUANGO.

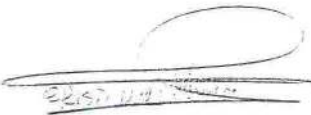
El mismo que se dirige a los presentes para expresar un sincero agradecimiento por la Aceptación y quiere hacer un compromiso de colaborar en todo lo que este a su alcance siempre que vaya encaminado en el Progreso de su Compañía Transportes COTAFLOL.

Sin tener más que tratar y luego de haber cumplido con el orden del día establecido el Sr. Presidente reitera el agradecimiento y clausura la Junta General de Accionistas a las 21 Hrs. 5 Min. y para dar mayor constancia de lo resuelto firman los Accionistas juntamente con la Sra. Gerente la misma que actuó como Secretaria.


CHICAIZA TUQUERRES MARIA NATIVIDAD
C.I. 1715540470


CHALACAN CORDOVA JORGE ARTURO
C.I. 0400703591


MEJIA SARZOSA CARLOS HERNAN.
C.I. 1001608718.


MEJIA SARZOSA MARIA CRISTINA.
C.I. 1002426780

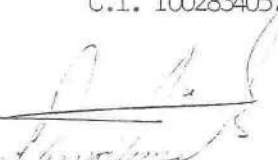

MORALES MORENO CLAUDIO HERNAN.
C.I. 1001535796


RAMIREZ CHAVEZ EDWIN GEOVANNY.
C.I. 1003325311


RENTERIA Z'HECTOR RIGOBERTO RAUL.
C.I. 001003040


SANCHEZ TERAN OSCAR PAUL
C.I. 1002834057


SIMBAÑA PICHUCHO HUGO ROSENDO.
C.I. 1000513976


TERAN YARANGA CLAUDIO HOMERO
C.I. 1001669140


FERNANDEZ ULCUANGO LUIS ABEL.
C.I. 1708270986

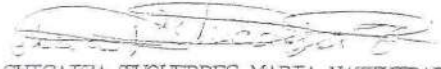

SR. CARLOS H. MEJIA S.
PRESIDENTE.

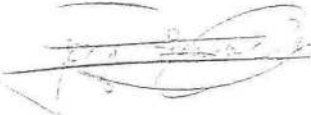

SRA. OLGA F. TERAN G.
GERENTE-SECRETARIA.

RAZÓN: CERTIFICO QUE LAS FIRMAS PUESTAS
EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON ORIGINALES.
COTACACHI, 3 DE 02 DE 2013

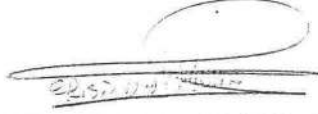


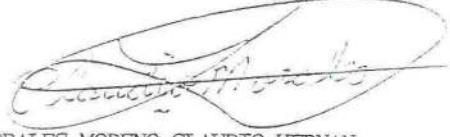
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN COTACACHI

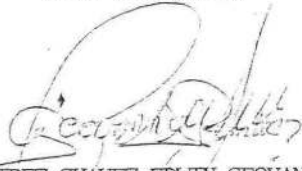

CHICAIZA TUQUERRES MARIA NATIVIDAD
C.I. 1715540470

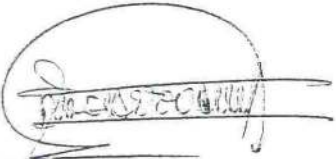

CHALACAN CORDOVA JORGE ARTURO
C.I. 04C0703591


MEJIA SARZOSA CARLOS HERNAN,
C.I. 1001608718.


MEJIA SARZOSA MARIA CRISTINA.
C.I. 1002426780


MORALES MORENO CLAUDIO HERNAN.
C.I. 1001535796


RAMIREZ CHAVEZ EDWIN GEOVANNY.
C.I. 1003325311


RUIZ AUZ HECTOR RIGOBERTO RAUL.
C.I. 1001033040


SANCHEZ TERAN OSCAR PAUL
C.I. 1002834057


SIMBAÑA PICHUCHO HUGO ROSENDO.
C.I. 1000513976


TERAN YARANGA CLAUDIO HOMERO
C.I. 1001669140


FERNANDEZ ULCUANGO LUIS ABEL.
C.I. 1708270986

SR. CARLOS H. MEJIA S.
PRESIDENTE.

SRA. OLGA F. TERAN G.
GERENTE-SECRETARIA.

RAZÓN: CERTIFICO QUE LAS FIRMAS PUESTAS
EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON ORIGINALES.
COTACACHI, 02 DE 2013



Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN COTACACHI



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ LUIS ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERAN OLGA FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-19

V13334222

000517817



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ TERAN
OSCAR PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BELGICA AZUCENA
QUITO CACERES

Nº 100283405-7



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014 - 0040

1002834057

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

SANCHEZ TERAN OSCAR PAUL

IMBABURA
PROVINCIA
COTACACHI

CIRCUNSCRIPCION
SAGRARIO

CANTÓN

PARRÓQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER COMER-ADM
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUITO CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CACERES JULIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-19

V3333V3242

000517817



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CACERES
BELGICA AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PAUTE
PAUTE
FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
OSCAR PAUL
SANCHEZ TERAN

Nº 010357843-1



013

013 - 0033

0103578431

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

QUITO CACERES BELGICA AZUCENA

IMBABURA
PROVINCIA
COTACACHI

CIRCUNSCRIPCION
SAGRARIO

CANTÓN

PARRÓQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Ciudad Santa
FERNANDEZ ULCUANGO LUIS ABEL
PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE
30 OCTUBRE 1964
004-1 0228 00584 M
PICHINCHA/CAYAMBE
CAYAMBE



EQUATORIANA***** V133311222
CASADO SUSANA MORALES FERNANDEZ
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
JOSE A FERNANDEZ
ANA L ULCUANGO
CAYAMBE 25/10/2007
25/10/2019

2519302

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0228 **1708270986**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FERNANDEZ ULCUANGO LUIS ABEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	4
PROVINCIA	JUAN MONTALVO	-
CAYAMBE	PARROCIA	-
CANTÓN		ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cotacachi, 7 diciembre del 2011

Señora.
OLGA FABIOLA TERÁN GALLEGOS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple comunicarle a usted, que el Directorio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COTAFLORES CIA LTDA.", en sesión llevada a cabo el día 18 de noviembre de 2011, resolvió designarle como GERENTE GENERAL de la empresa por el periodo estatutario de DOS (2) AÑOS, cargo para el cual su persona es elegida por primera oportunidad.

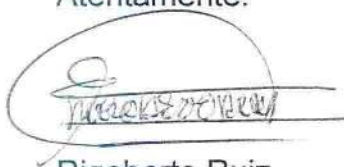
El Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el presidente.

Sus funciones constan en la escritura pública de la Constitución de la Compañía, otorgado ante el notario Doctor CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES, del cantón Rumiñahui, el 2 de mayo de 2006.

REGISTRO DE MERCATIL, tomo 1, repertorio(s)-782 Inscripción No. 17

Lunes, 5 de junio del 2006, 15.21.06

Atentamente:



Rigoberto Ruiz
SECRETARIO AD-HOC
YO, OLGA FABIOLA TERÁN GALLEGOS

Dejo expresa constancia que acepto el nombramiento que antecede.

Cotacachi, 7 de diciembre del 2011



OLGA FABIOLA TERÁN GALLEGOS
C.C. 100122343-5



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

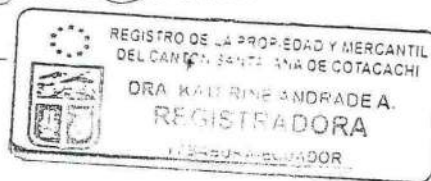
Con esta fecha queda inscrito el presente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPANIA COTAFLORE en el libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2555.- Inscripción No. 48

miércoles, 14 de diciembre del 2011, 15:55:21

Katherine Andrade A.
LA REGISTRADORA

RESPONSABLES.- MARCELA HARO
INGRESA AL SISTEMA: MARISOL MURIEL



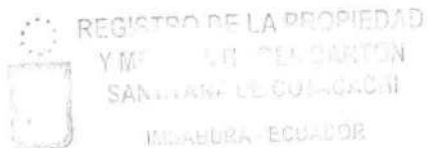
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente CESION DE PARTICIPACIONES en el libro de:

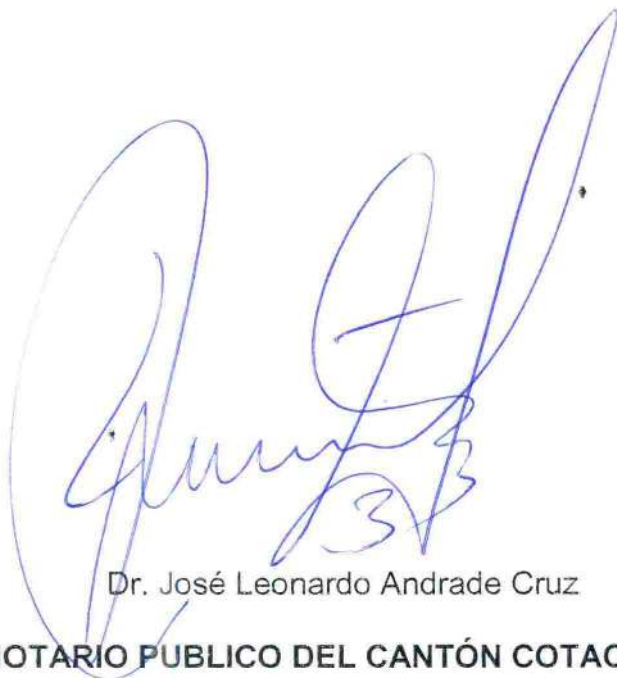
REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-3080.- Inscripción No. 34

viernes, 23 de agosto del 2013, 11:57:12


Ab. Mireya Loza Proaño
LA REGISTRADORA ENCARGADA



--- otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que la sello
y firmo en Cotacachi, veinte de febrero del año dos mil trece.-



Dr. José Leonardo Andrade Cruz

NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN COTACACHI



NOTARIA PUBLICA
DEL CANTÓN COTACACHI
RUC. 1001432929001
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO - ABOGADO

.- **ZON.**- En esta fecha tomo nota al margen de la Escritura Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COTAFLOR CIA. LTDA., otorgada ante mí, el dos de Mayo del dos mil seis, con la CESION DE DE PARTICIPACIONES entre Oscar Paúl Sánchez Terán a favor de Luis Abel Fernández Ulcuango, otorgada ante el Doctor Jose Leonardo Andrade Cruz, Notario del cantón Cotacachi el veinte de Febrero del dos mil trece, con la que se CEDE LAS PARTICIPACIONES de la mencionada Compañía.- Sangolquí, 09 de Abril del dos mil trece.-



